

 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE	VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES
--	---

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
MEDIANTE TRATO DIRECTO
MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 27 de Julio de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 120/F2015

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10 numeral 8 del Reglamento Ley N° 19.886 que autoriza trato o contratación directa con un proveedor determinado, "Si contrataciones iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
- 3) Solicitud de Materiales / Servicios de fecha 24 de Julio de 2015, del Jefe Unidad Equipamiento y Operaciones Institucional, solicitando compra de extintores para el Centro Docente Calama.
- 4) Que, dichos bienes son requerido para dar cumplimiento y exigencia a la normativa 594.
- 5) Según cuadro comparativo de Proveedores la empresa Importadora Andrés Maldonado Lagos E.I.R.L. es la más conveniente para la institución.

RESUELVO:

- 1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **IMPORTADORA ANDRÉS MALDONADO LAGOS E.I.R.L.**, RUT: 76.309.485-5, con domicilio en Juan Martínez N° 876, ciudad de Iquique, para la adquisición de "Extintores para Centro docente Calama", por un monto total de \$ 316.540.- (Trescientos dieciséis mil quinientos cuarenta pesos), Impuesto incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D05 UNI, Proyecto 010401010023, Cuenta 1220608000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.


CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
 Ministro de Fe Ad Hoc


HECTOR VARAS MALLOA
 Vicerrector de Administración y Finanzas
 En representación del Rector




CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Extintor Co2 de 5 KG	2	Importadora Andres Maldonado Lagos E.I.R.L.	\$ 64.000	\$ 0	\$ 128.000	\$ 24.320	\$ 152.320	\$ 152.320	El valor es el mas conveniente para la Institución y la entrega es inmediata .
Extintor Co2 de 5 KG	2	Servicios Integrados Master	\$ 68.000	\$ 0	\$ 136.000	\$ 25.840	\$ 161.840	\$ 161.840	El valor no es conveniente para la Institución.
Extintor Co2 de 5 KG	2	Motorshop	\$ 82.700	\$ 0	\$ 165.400	\$ 31.426	\$ 196.826	\$ 196.826	El valor no es conveniente para la Institución.

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Extintor pqs de 6 kg	6	Importadora Andres Maldonado Lagos E.I.R.L.	\$ 23.000	\$ 0	\$ 138.000	\$ 26.220	\$ 164.220	\$ 164.220	El valor es el mas conveniente para la Institución y la entrega es inmediata .
Extintor pqs de 6 kg	6	Servicios Integrados Master	\$ 31.365	\$ 0	\$ 188.190	\$ 35.756	\$ 223.946	\$ 223.946	El valor no es conveniente para la Institución.
Extintor pqs de 6 kg	6	Motorshop	\$ 41.500	\$ 0	\$ 249.000	\$ 47.310	\$ 296.310	\$ 296.310	El valor no es conveniente para la Institución.